



- DISPOSICIÓN N° 10
Santa Fe, “Cuna de la Constitución Nacional”, 18 de junio de 2021

VISTA: La situación epidemiológica imperante y el número de contagios reportados a nivel nacional y provincial;

CONSIDERANDO:

Que, para la semana próxima se han dispuesto dos grupos de trabajo diferentes, el primero para los días martes 22 y miércoles 23; y el segundo para el jueves 24 y viernes 25 de junio del corriente año, medida que amerita una revisión de la modalidad de atención;

Y de conformidad con las facultades conferidas con el artículo 75° de la Ley Provincial N° 6435 concordante con la Ley Nacional 17801, y Decreto N.° 1080/2020;

**LA DIRECTORA PROVINCIAL DEL REGISTRO GENERAL ZONA NORTE y
LA DIRECTORA GENERAL**

DISPONEN:

- 1.- El horario de atención de la Mesa de Entradas del Registro General Santa Fe, como así también de los Nodos Reconquista y Rafaela, durante los días martes 22, miércoles 23, jueves 24 y viernes 25 de junio de 2021, será de 7.30 horas a 11.00 horas.-
- 2.- Regístrese, notifíquese con copia, comuníquese a los Colegios Profesionales vinculados con la actividad registral, al Poder Judicial, hágase conocer al público en general, y archívese.-

FIRMADO: Dra. Mariela Noemí Fregona, Directora Provincial del Registro General Zona Norte

Dra. M. Graciela Gimenez - Directora General Santa Fe